Manizales, 27 de enero de 2026

Señor
**LUIS FELIPE ARISTIZABAL ZULUAGA**
Representante Legal
**SPACIO DE VIDA SAS**

**Asunto:** INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

El presente comunicado tiene como finalidad invitar a presentar propuesta técnica y económica, de carácter no vinculante, para la prestación de servicios de apoyo a la gestión con alcance logístico y operativo, a cargo de una persona jurídica especializada, orientados a apoyar la planeación, organización, ejecución y seguimiento de eventos, encuentros, recorridos técnicos, jornadas de socialización, capacitación y actividades de articulación interinstitucional requeridas para el cumplimiento de los proyectos estratégicos de la RAP del Agua y la Montaña, conforme al objeto y alcance que se indican a continuación y de acuerdo con las actividades que se relacionan seguidamente.

**Objeto:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar apoyo logístico y operativo en la organización y ejecución de las actividades institucionales necesarias para el desarrollo de los proyectos estratégicos priorizados por la RAP del Agua y la Montaña en la vigencia 2026.

**OBLIGACIONES GENERALES:**

1. Ejecutar el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y operativa, bajo su exclusiva responsabilidad, de conformidad con lo previsto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.
2. Disponer y utilizar, por su cuenta y riesgo, los medios, herramientas, equipos, insumos y personal necesarios para la adecuada ejecución del contrato.
3. Garantizar la disponibilidad operativa suficiente para cumplir oportunamente el objeto y las obligaciones contractuales, asegurando estándares adecuados de calidad, eficiencia, oportunidad y cumplimiento de los cronogramas acordados con el supervisor del contrato.
4. Recibir, custodiar, conservar y responder por los bienes, documentos, insumos o materiales que le sean entregados para la ejecución del contrato, garantizando su uso adecuado y restitución cuando haya lugar.
5. Informar de manera inmediata, oportuna y por escrito al supervisor del contrato sobre cualquier situación, anomalía, riesgo, dificultad, fuerza mayor o caso fortuito que pueda afectar la ejecución del contrato, proponiendo las alternativas de solución que resulten procedentes.
6. Presentar los informes que le sean requeridos por la supervisión, de manera clara, completa, verificable y oportuna, dando cuenta del avance, cumplimiento y resultados del objeto contractual.
7. Mantener un trato respetuoso, transparente y responsable con los servidores públicos, contratistas y terceros vinculados a la RAP del Agua y la Montaña, actuando conforme a los principios de la función administrativa, la buena fe y la lealtad contractual.

8. Cumplir, en su calidad de contratista independiente, con todas las obligaciones legales relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y demás cargas laborales respecto de su personal, asumiendo íntegramente dichas responsabilidades y aportando los soportes que le sean exigidos.
9. Presentar oportunamente la factura o cuenta de cobro, conforme a la normatividad aplicable, y realizar los trámites requeridos en la plataforma SECOP II como requisito para el pago de los servicios prestados.
10. Guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre toda la información a la que tenga acceso con ocasión del contrato, utilizándola exclusivamente para los fines contractuales y protegiéndola contra uso indebido, divulgación o acceso no autorizado, obligación que se mantendrá durante la ejecución del contrato y de manera indefinida con posterioridad a su terminación.
11. Cumplir estrictamente con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, garantizando el tratamiento legal, seguro y confidencial de los datos personales y de la información institucional.
12. Realizar la entrega organizada, completa e inventariada de toda la documentación generada con ocasión del contrato, en archivos físicos y electrónicos, conforme a la Ley 594 de 2000.
13. Almacenar la documentación contractual y los productos generados en la nube institucional o en los repositorios definidos por la RAP del Agua y la Montaña, garantizando el acceso al supervisor y al ordenador del gasto.
14. Reconocer que los derechos patrimoniales de autor sobre las obras, documentos, informes, piezas gráficas, contenidos y demás productos intelectuales elaborados en ejecución del contrato pertenecen de manera exclusiva, definitiva e irrevocable a la RAP del Agua y la Montaña, sin limitación territorial ni temporal, conforme a la normatividad vigente.
15. Abstenerse de atender presiones, amenazas o solicitudes ilegales orientadas a inducir conductas contrarias a la ley o al contrato, informando de inmediato a la RAP del Agua y la Montaña y a las autoridades competentes cuando se presenten tales situaciones.
16. Conocer, aplicar y cumplir los procesos, procedimientos, políticas, formatos y lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de la RAP del Agua y la Montaña, y apoyar los Sistemas de Gestión y Desempeño Institucional – MIPG y el Sistema de Control Interno, en lo que resulte compatible con el objeto contractual.
17. Acatar las instrucciones impartidas por la RAP del Agua y la Montaña a través del supervisor del contrato, así como los procedimientos administrativos definidos para la ejecución del objeto contractual.
18. Cumplir las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, del objeto contratado y de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

1. Acompañar la organización, producción y ejecución logística de las actividades institucionales previstas para la vigencia 2026, como mesas de trabajo, reuniones, encuentros, mesas técnicas y demás actividades orientadas a propiciar la participación ciudadana y el cumplimiento de los proyectos estratégicos de la RAP del Agua y la Montaña, asegurando su adecuada preparación, montaje y disponibilidad operativa previa al inicio de cada actividad.

2. Apoyar la ejecución de jornadas, encuentros y actividades orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales, la socialización de estrategias innovadoras y la divulgación de planes, programas y proyectos, garantizando el soporte logístico, operativo y técnico requerido para su adecuado desarrollo.
3. Apoyar las estrategias de promoción, difusión y divulgación del plan de acción, estrategias y mecanismos institucionales, incluyendo la provisión de insumos logísticos, material informativo y apoyo operativo necesario para garantizar la entrega de información clara, confiable y oportuna a los actores involucrados y a la ciudadanía.
4. Prestar los servicios de acuerdo con la propuesta técnica y el portafolio presentado y aprobado, sin perjuicio de los ajustes operativos que, por razones de planeación, oportunidad o necesidad institucional, sean definidos por la Entidad dentro del marco del contrato.
5. Atender las recomendaciones, observaciones y lineamientos impartidos por el supervisor del contrato, orientados a garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de los fines institucionales, sin que ello implique subordinación laboral.
6. Garantizar, cuando se presten servicios de alimentación o catering, el cumplimiento de las condiciones de higiene, salubridad, calidad y cantidades requeridas, de conformidad con la normatividad sanitaria vigente y con los requerimientos definidos por la Entidad.
7. Contar con personal idóneo y suficiente para la ejecución de las actividades logísticas, garantizando el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad social y parafiscales respecto de su personal asumiendo integralmente dichas responsabilidades.
8. Reconocer que los valores ofertados corresponden a precios máximos y que la configuración final de cada evento o actividad podrá ser ajustada por la Entidad, a través del supervisor del contrato, en cuanto a calidades, cantidades y valores, dentro del marco del presupuesto contratado.
9. Prestar los servicios de apoyo logístico en cualquiera de los municipios de los departamentos de Caldas y Antioquia, y a nivel nacional cuando así se requiera, de acuerdo con las necesidades institucionales definidas durante la ejecución del contrato.
10. Participar en las reuniones de coordinación que resulten necesarias para la adecuada ejecución del contrato y elaborar las actas o registros que se deriven de las mismas, cuando así se requiera.
11. Informar oportunamente y por escrito al supervisor del contrato sobre cualquier inconveniente, riesgo o situación que pueda afectar el normal desarrollo del contrato, proponiendo alternativas de solución.
12. Mantener indemne a la RAP del Agua y la Montaña frente a reclamaciones, demandas o acciones que se originen por daños, perjuicios o lesiones causadas a terceros con ocasión de la ejecución del contrato, por hechos imputables al contratista, sus subcontratistas o su personal.
13. Asumir el pago de los impuestos, tasas, contribuciones y demás cargas fiscales que se causen con ocasión de la ejecución del contrato, sin generar afectación económica para la Entidad.
14. Presentar, dentro de los quince (15) días siguientes a la terminación del contrato, un informe final consolidado de actividades, con los soportes documentales y audiovisuales requeridos.

**PLAZO CONTRACTUAL Y LUGAR DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución del presente contrato de prestación de servicios será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, **sin que en ningún caso pueda exceder el quince (15) de diciembre de dos mil veintiséis (2026)**.

La ejecución de las actividades contractuales se realizará por parte del contratista de manera autónoma, principalmente en la ciudad de Manizales, y de forma ocasional en la ciudad de Medellín y en los demás municipios de los departamentos de Caldas y Antioquia, según las necesidades del servicio y las instrucciones impartidas por la RAP del Agua y la Montaña.

**VALOR:** La RAP del Agua y la Montaña estima la cuantía de los servicios requeridos en la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000)**, valor que incluye impuestos, costos administrativos y demás erogaciones a cargo del contratista. El pago se realizará bajo la modalidad de monto agotable, hasta por el cien por ciento (100 %) del valor estimado del contrato, y únicamente contra la efectiva prestación de los servicios, previa verificación y certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

**PERFIL:** Se requiere una persona jurídica con experiencia comprobada en la prestación de servicios de apoyo a la gestión con alcance logístico y operativo, orientados a la planeación, organización y ejecución de actividades institucionales, tales como eventos, encuentros, recorridos técnicos, jornadas de socialización, procesos de integración, capacitaciones y espacios de participación ciudadana.

El contratista deberá acreditar capacidad administrativa, técnica y operativa suficiente para atender de manera oportuna múltiples actividades en distintos municipios de los departamentos de Caldas y Antioquia, incluyendo, entre otros aspectos, la coordinación de transporte, alimentación y hospedaje; el alquiler y operación de equipos e insumos necesarios; el apoyo a la logística en territorio; así como la producción, impresión y suministro de material informativo, pedagógico o promocional requerido para el desarrollo de las actividades institucionales.

Para tal efecto, deberá presentar ante la Región Administrativa y de Planificación – RAP del Agua y la Montaña la documentación requerida, así como acreditar la experiencia profesional exigida. Igualmente, deberá declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incursa en causales de inhabilidad o incompatibilidad, en los términos previstos en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993.

Así mismo, deberá encontrarse inscrito y habilitado en la plataforma SECOP II, como requisito para la gestión y eventual formalización del proceso contractual.

Cordial saludo,

**TANIA ECHEVERRI RIVERA**
Gerente Regional
RAP del Agua y la Montaña

# Spacio de Vida

Bienestar laboral, logística y eventos

# Objetivo de la Propuesta

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar apoyo logístico y operativo en la organización y ejecución de las actividades institucionales necesarias para el desarrollo de los proyectos estratégicos priorizados por la RAP del Agua y la Montaña en la vigencia 2026.

Spacio de Vida esta totalmente comprometido a cumplir los plazos estipulados el cual será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin que en ningún caso pueda exceder el quince (15) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

Spacio de Vida asi mismo esta totalmente comprometida al cumplimiento de cada una de las obligaciones contempladas y estipuladas para la ejecucion del proyecto y cada una de sus actividades sugeridas.

# Spacio de Vida

## ¿A que nos dedicamos?

*Buscamos promover la transformación de las empresas en organizaciones que generan salud, mediante la transmisión de hábitos de vida saludables.*

*Por esta razón **Spacio de Vida** se ha posicionado como una marca **LÍDER en Colombia,** con más **de 8 años de experiencia**, brindando las mejores alternativas en el bienestar, la salud y en la generación de experiencias que contribuyan en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.*



# Montaje y mobiliario para evento “Más vale tarde que nunca”

SPACIO de VIDA



- Alquiler de carpas, sonido y luces
- Silleteria y mesas
- Material de ambientación y decoración
- Alquiler de mobiliario
- Alquiler de plantas eléctricas
- Alquiler de pantallas LED, video beam, y televisores para conferencias

# Material impreso ATL - BTL

- Volantes
- Backing
- Pendones
- Afiches
- Brochures
- Flyers



# Souvenirs o recordatorios

- Marcadores
- Llaveros
- Termos / botellas metálicas



# Personal logístico

- Coordinador general del evento
- Productor logístico
- Auxiliares logísticos
- Montajistas / desmontajistas
- Personal de carga y descarga
- Conductores



# Catering y alimentación

## Concepto

***Refrigerios***

*(Dependiendo la cantidad de personas)*

***Estación de Agua y Café***

*(Dependiendo la duración y la cantidad)*

***Almuerzos / Cenas***

*(Dependiendo la cantidad de personas y ubicación)*

***Snacks para compartir***

*(Dependiendo la cantidad de personas y ubicación)*

***Ensaladas Saludables***

*(Dependiendo la cantidad de personas y ubicación)*



# Servicios Adicionales

01

## *Operación acústica y tarima*

- Pantalla 3 x 2
- Tarima
- Micrófonos
- *Sonido y producción del Evento*

02

## *Personal de Apoyo Logístico*

***Personal de apoyo, supervisión y control para:***

- Seguimiento del evento
- Atención inmediata de apoyo
- Posicionamiento táctico para funcionamiento del evento

03

## *Logística de insumos y suministro*

- *Logística y entrega de suministros de Catering, elementos de materiales y equipo.*
- 
- *Impresión de material  backing, volantes y todo material para impresión.*

# Nuestros Clientes

SPACIO de VIDA

01 DAVIVIENDA

02 ARIS MINING

03

04 CONCESIÓN PACÍFICO TRES

05 chec Una empresa epm

06 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ

07 GOBERNACIÓN DE CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

08 Un Sueño llamado Villamaría Alcaldía Municipal

09 Confa Contigo, con todo

10 


Estas empresas y muchas mas

# Valor Total de la Propuesta (impuestos incluidos).

# $ 100.000.000

## Propuesta por valor de monto agotable.

# Capacidad del Servicio

Spacio de Vida cuenta con la total facultad y capacidad para prestar sus servicios en la ciudad de Manizales, Medellín y los municipios que que comprenden los departamentos de Caldas y Antioquia.

# Nunca olvides que...

En Spacio de Vida no solo prestamos un servicio, construimos experiencias que transforman. Nuestro diferencial está en combinar profesionalismo con calidez humana, creando entornos donde el bienestar, la integración y el crecimiento son protagonistas. A diferencia de otras opciones, ponemos en el centro a las personas y a las empresas que confían en nosotros, diseñando cada evento y actividad de manera personalizada, con creatividad, compromiso y pasión.

Elegirnos significa contar con un aliado estratégico que entiende tus necesidades, eleva tu marca y genera impacto positivo en cada proyecto. Por eso, Spacio de Vida es más que un proveedor: somos la mejor elección para hacer de cada momento una experiencia memorable.

# Comunícate con nosotros

**Teléfono**
***(+57) 320 672 2636 -  (+57) 314 888 1844***

**Mail**
***gerencia@spaciodevida.com.co***

**Redes (Instagram & Facebook)**
@spaciodevida

**Dirección**
Carrera 28 D # 68 - 21  Manizales - Caldas

Spacio de Vida

Confiamos en seguir construyendo juntos, GRACIAS

**DEPARTAMENTO DE EVENTOS SPACIO DE VIDA S.A.S**
**NIT: 901.144.867 - 5**

**COTIZACIÓN EVENTOS LOGÍSTICOS Y EMPRESARIALES AÑO 2026**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **EMPRESA** | **RAP DE LA MONTAÑA** | **CONTACTO:** | **RAP DE LA MONTAÑA** |
| **TIPO DE EVENTO:** | **LOGISTICA** | **TELEFONO:** | |
| **FECHA DEL EVENTO:** | **2026** | **CORREO** | |

LOGISTICA DE SERVICIO

| ITEM | CONCEPTO | VALOR UNITARIO SIN IMPUESTOS | VALOR TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS |
|---|---|---|---|
| 1 | Baño portátil con capacidad de 152 x 155 cm de 2000 litros, debe incluir juego de conexiones, operación con palanca de pie o mano, depósito de residuos con tapa de 40 galones. El servicio de baño deberá incluir transporte, instalación/desinstalación y la respectiva limpieza. | $ 1.500.000 | $ 1.890.000 |
| 2 | Carpas para cubrimiento de evento en exteriores con capacidad para atender el número de personas requeridad y sentadas (incluye sillas) Para 30 personas. | $ 900.000 | $ 1.134.000 |
| 3 | Computador portatil para proyectar (alquiler para evento). | $ 180.000 | $ 226.800 |
| 4 | Consola de sonido de minimo 8 canales | $ 220.000 | $ 277.200 |
| 5 | Estación de café. Café, agua, aromática y/o té. | $ 380.000 | $ 478.800 |
| 6 | Micrófono(s) inalámbrico | $ 90.000 | $ 113.400 |
| 7 | Opción 1 desayuno: Fruta, omelette de huevo con queso, croissant, café con leche y/o jugo. | $ 24.000 | $ 30.240 |
| 8 | Opción 2 desayuno: Parfait de granola, yogurt y fruta | $ 17.000 | $ 21.420 |
| 9 | Opción 1 almuerzo: Crema, pechuga de pollo en salsa de champiñones, ensalada fresca, arroz, acompañante, bebida y postre. | $ 27.500 | $ 34.650 |
| 10 | Opción 2 almuerzo: Bandeja Paisa o frijolada acompañada de arroz, proteina, platano, bebida y postre | $ 29.000 | $ 36.540 |
| 11 | Opción Regrigerio 1: Ensalada de frutas ( variedad de frutas picadas) crema y adiciones o salpicon de frutas con helado. | $ 17.000 | $ 21.420 |
| 12 | Opción Regrigerio 2: Bebida caliente con almojábana croissant, arepa rellena, de carne o empanada fresca. | $ 12.500 | $ 15.750 |
| 13 | Opción Regrigerio 3: Sándwich de pollo, papitas fritas caseras y bebidas frias o calientes . | $ 17.000 | $ 21.420 |
| 14 | Botella con agua empacada de 750 ml | $ 2.000 | $ 2.520 |
| 15 | Pantalla portátil mínimo de 50" para proyectar | $ 220.000 | $ 277.200 |
| 16 | Pantalla led de 4 mm pich tecnologia smd out door con estructura portante. Pantalla 4. 00m X 2. 00m, o superiores. | $ 2.400.000 | $ 3.000.000 |
| 17 | Pantalla led de 4 mm pich tecnologia smd out door con estructura portante. Pantalla 6. 00m X 3. 00m, o superiores. | $ 4.600.000 | $ 5.750.000 |
| 18 | Parlantes (mínimo 2 torres de 300 vatios). | $ 500.000 | $ 625.000 |
| 19 | Servicio de Dron X tiempo de grabación | $ 650.000 | $ 812.500 |
| 20 | Punto de registro (Digitador, computador, registro de base de datos) personal de apoyo según la necesidad. | $ 450.000 | $ 562.500 |
| 21 | Salón o recinto con capacidad para alojar el público asistente sentado (capacidad para 50 a 80 personas). En el municipio que se requiera. | $ 1.900.000 | $ 2.375.000 |
| 22 | Salón o recinto con capacidad paracapacidad para 100 a 300 personas. En el municipio que se requiera. | $ 2.900.000 | $ 3.625.000 |
| 23 | Tarima principal con capacidad para cubrir el evento con el número de personas requeridas (módulo base de 4 metros por 4 metros). Se debe tener la posibilidad de pedir varios módulos para ampliar capacidad según sea la necesidad. | $ 1.800.000 | $ 2.250.000 |
| 24 | Sillas RIMAX | $ 2.000 | $ 2.500 |
| 25 | Mesas RIMAX cortas | $ 4.500 | $ 5.625 |
| 26 | Mesas RIMAX largas | $ 8.500 | $ 10.625 |
| 27 | Centro de mesa decorativo | $ 55.000 | $ 68.750 |
| 28 | Arreglo floral tipo corona fúnebre | $ 180.000 | $ 225.000 |
| 29 | Arreglo floral tipo ofrenda o decoración | $ 60.000 | $ 75.000 |
| 30 | Manteles blancos y de colores para mesa corta | $ 14.000 | $ 17.500 |
| 31 | Manteles blancos y de colores para mesa larga | $ 14.000 | $ 17.500 |
| 32 | Atril para ceremonia | $ 160.000 | $ 200.000 |
| 33 | Piaña monopie para micrófono | $ 120.000 | $ 150.000 |

**CRA 24 # 55-44 BARRIO BELEN - MANIZALES**
gerencia@spaciodevida.com.co **314 888 18 44 - 320 672 2636** MANIZALES - PEREIRA - ARMENIA

A continuación, la importancia de cada uno de estos proyectos:

1. **Conformación de comisiones multisectoriales (público, privado, academia, agropecuario, inmobiliario, etc.) para la gestión de proyectos:**

   Este proyecto tiene como objetivo principal la conformación y consolidación del banco de proyectos regionales de la RAP del Agua y la Montaña, como instrumento estratégico para la planeación, priorización y gestión de iniciativas de impacto regional. Para el cumplimiento de este objetivo se requiere un trabajo articulado y permanente con las administraciones departamentales de Antioquia y Caldas, así como con actores estratégicos y grupos de interés relevantes, entre los que se encuentran gremios productivos, academia, sector agropecuario, sector inmobiliario y demás instancias que inciden en el desarrollo territorial.

   En este contexto, resulta indispensable la generación y dinamización de espacios de diálogo, concertación y coordinación interinstitucional, tales como mesas técnicas, comisiones multisectoriales, reuniones de seguimiento y jornadas de trabajo colaborativo, orientadas a la identificación, estructuración, análisis y priorización de proyectos que integren una visión regional compartida. De igual manera, se hace necesario realizar recorridos y visitas técnicas a las zonas estratégicas que articulan ambos departamentos, con el fin de levantar información en territorio, verificar condiciones técnicas y sociales, y fortalecer la toma de decisiones informadas para la estructuración del banco de proyectos.

   Adicionalmente, el desarrollo del proyecto demanda la divulgación y socialización permanente de la información relacionada con los proyectos impulsados por la RAP del Agua y la Montaña, así como el acompañamiento a las distintas actuaciones institucionales que se derivan de estos procesos, actividades que implican la ejecución de acciones de carácter operativo y logístico tales como la coordinación de encuentros, la organización de espacios de trabajo, el apoyo a desplazamientos y visitas técnicas, y la gestión de insumos necesarios para el desarrollo de las actividades previstas.

   Estas labores de apoyo a la gestión, de naturaleza operativa y logística, resultan indispensables para el cumplimiento de los objetivos del proyecto; no obstante, la RAP del Agua y la Montaña no cuenta con la capacidad instalada ni con la estructura institucional suficiente para asumirlas de manera directa, lo que hace necesario acudir a la contratación de servicios de apoyo a la gestión que permitan garantizar la adecuada ejecución de las actividades previstas, fortalecer la capacidad institucional y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción de la vigencia correspondiente.

2. **Promoción y fortalecimiento del corredor logístico y agroindustrial de occidente:**

El proyecto del Corredor Logístico y Agroindustrial de Occidente (CLAO) constituye una apuesta estratégica para el Departamento de Caldas, orientada al fortalecimiento de su competitividad, la integración de sus cadenas productivas y la mejora de su conectividad logística a escala regional y nacional. Esta iniciativa se articula de manera complementaria con el Eje de Competitividad de Antioquia (ECA), estrategia de alto impacto para el Departamento de Antioquia, configurando de manera conjunta una visión regional orientada a maximizar los beneficios derivados de la entrada en operación de infraestructura logística y vial estratégica, tales como Puerto Antioquia y las concesiones viales Mar 1, Mar 2, Pacífico 1, Pacífico 2 y Pacífico 3.

La convergencia de estas infraestructuras y estrategias representa una oportunidad determinante para dinamizar el comercio, fortalecer el sector agroindustrial, mejorar los tiempos y costos de transporte, y atraer inversión pública y privada hacia los territorios de Caldas y Antioquia. En este contexto, la RAP del Agua y la Montaña asume un rol fundamental como instancia de articulación regional, con el compromiso de promover de manera coordinada ambas estrategias, asegurando la alineación de acciones, proyectos e iniciativas entre los dos departamentos y los distintos actores que intervienen en el desarrollo económico y logístico del territorio.

Para el cumplimiento de este propósito, se hace necesario impulsar procesos de coordinación interinstitucional y multisectorial que involucren a entidades del sector público, gremios, empresas privadas, academia y demás actores estratégicos, mediante la generación de espacios de diálogo, mesas técnicas, encuentros de trabajo y escenarios de concertación orientados a la identificación, estructuración y priorización de proyectos asociados al corredor logístico y agroindustrial. De igual manera, se requiere el acompañamiento a recorridos y visitas técnicas en los territorios impactados por estas infraestructuras, con el fin de identificar oportunidades, levantar información relevante y fortalecer la toma de decisiones estratégicas.

Así mismo, el desarrollo del proyecto CLAO demanda acciones permanentes de promoción, divulgación y socialización de las estrategias y proyectos que se impulsan desde la RAP del Agua y la Montaña, orientadas a visibilizar el potencial logístico y productivo de la región, atraer inversión y consolidar alianzas estratégicas que generen impactos reales en la competitividad de Caldas y Antioquia. Estas actividades implican la ejecución de acciones de apoyo a la gestión de carácter operativo y logístico, tales como la organización de encuentros y eventos, la coordinación de actores, el apoyo a desplazamientos y visitas técnicas, y la gestión de insumos necesarios para el desarrollo de las actividades previstas, las cuales exceden la capacidad operativa actual de la entidad, haciendo necesaria la contratación de servicios de apoyo a la gestión que fortalezcan la capacidad institucional de la RAP y garanticen la adecuada ejecución de las acciones contempladas en el Plan de Acción de la vigencia correspondiente.

3. **Promoción de espacios para acción cívica y democrática:**

El objetivo de este proyecto es fortalecer los procesos de gobernabilidad y gobernanza territorial mediante la promoción y consolidación de espacios para la acción cívica y la participación ciudadana, como ejes fundamentales para la construcción de una visión regional compartida en materia de seguridad humana integral. Para tal fin, se ha planteado la realización de encuentros y escenarios de diálogo interinstitucional enfocados en la seguridad humana integral, con la participación de los principales actores de cada departamento, orientados a la definición de estrategias conjuntas que permitan atender de manera articulada los retos sociales, institucionales y territoriales que inciden en el bienestar de la población.

En desarrollo de este propósito, resulta indispensable la gestión y dinamización de espacios de concertación con organizaciones sociales, comunitarias y de base, así como con otros actores relevantes del territorio, con el fin de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, promover el ejercicio del control social y propiciar la corresponsabilidad entre el Estado y la ciudadanía en la construcción de entornos más seguros, incluyentes y sostenibles. Estos espacios permiten recoger insumos desde el territorio, identificar problemáticas y oportunidades, y articular iniciativas que contribuyan a la consolidación de un enfoque regional de seguridad humana integral, entendido como un proceso que trasciende el orden público y abarca dimensiones sociales, económicas, ambientales e institucionales.

Adicionalmente, la implementación de este proyecto requiere la realización de actividades de apoyo a la gestión de carácter operativo y logístico, tales como la organización y coordinación de encuentros, mesas de trabajo y jornadas participativas; la articulación de actores institucionales y comunitarios; el acompañamiento a actividades en territorio; y la gestión de insumos necesarios para el desarrollo de las acciones previstas. Estas labores resultan esenciales para garantizar la efectiva participación de los actores involucrados y la adecuada ejecución de las estrategias definidas; sin embargo, exceden la capacidad operativa actual de la RAP del Agua y la Montaña, lo que hace necesario acudir a la contratación de servicios de apoyo a la gestión que fortalezcan la capacidad institucional de la entidad y aseguren el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Acción de la vigencia correspondiente.

4. **Fomento y promoción del proyecto estratégico del Tren del Café:**

La estructuración del proyecto estratégico del corredor férreo Tren del Café, orientado a fortalecer la conectividad entre los departamentos de Caldas y Antioquia, requiere el desarrollo de procesos integrales de articulación institucional, socialización territorial y coordinación técnica interdepartamental. Dada la naturaleza y el alcance regional del proyecto, resulta indispensable adelantar espacios de socialización y diálogo con las comunidades localizadas en el área de influencia del corredor férreo, con el fin de informar, recoger insumos

y promover la apropiación social de la iniciativa, garantizando que su formulación y desarrollo respondan a las realidades, expectativas y necesidades del territorio.

Así mismo, el avance en la estructuración del proyecto demanda el acompañamiento permanente en terreno a recorridos y visitas técnicas a las distintas Unidades Funcionales (UF) que conforman el corredor férreo, actividades orientadas a la verificación de condiciones físicas, ambientales, sociales y logísticas, así como al levantamiento de información relevante para la toma de decisiones estratégicas.

Adicionalmente, la ejecución del proyecto exige la participación activa y el apoyo a comités técnicos interdepartamentales y espacios de coordinación institucional, en los cuales se articulan las acciones de las entidades del orden departamental, municipal y regional, así como de otros actores estratégicos vinculados al proyecto. La adecuada preparación, coordinación y seguimiento de estos escenarios implica la realización de actividades de apoyo a la gestión de carácter operativo y logístico, tales como la organización de reuniones, la coordinación de agendas, el acompañamiento a actividades en territorio y la gestión de insumos necesarios para el desarrollo de las acciones previstas.

Estas actividades resultan esenciales para garantizar la adecuada estructuración del corredor férreo Tren del Café y el cumplimiento de los objetivos estratégicos asociados a la integración regional y la competitividad territorial; no obstante, superan la capacidad operativa actual de la RAP del Agua y la Montaña, lo que hace necesario fortalecer su capacidad institucional mediante la contratación de servicios de apoyo a la gestión que permitan asegurar la ejecución oportuna y eficaz de las actividades contempladas en el Plan de Acción de la vigencia correspondiente.

5. **La creación y consolidación de la Ruta de los Pueblos Patrimonio:**

La creación y consolidación de la Ruta de los Pueblos Patrimonio, que integra los municipios de Aguadas y Salamina en el departamento de Caldas, y Sonson, Abejorral, Jericó y Jardín en el departamento de Antioquia, constituye una iniciativa estratégica orientada a la valorización del patrimonio cultural, histórico y turístico de la región, así como al fortalecimiento del desarrollo económico local y la integración regional entre ambos departamentos. Esta ruta busca articular de manera coherente y complementaria los activos patrimoniales y turísticos de los municipios involucrados, promoviendo una oferta regional integrada que potencie la identidad cultural y la competitividad del territorio.

Para el adecuado desarrollo de esta iniciativa resulta indispensable la articulación interinstitucional y multisectorial entre las gobernaciones de Caldas y Antioquia, las alcaldías municipales, las cámaras de comercio, los gremios del sector turístico, las agencias de viajes, los medios de comunicación y otros actores estratégicos, tales como creadores de contenido e influenciadores, con el fin de diseñar, promover y posicionar la ruta como un producto turístico regional de alto

impacto. Esta articulación requiere la generación de espacios de diálogo, mesas técnicas, encuentros de coordinación y escenarios de concertación que permitan alinear estrategias, definir roles y responsabilidades, y consolidar acciones conjuntas orientadas a la promoción del territorio.

Adicionalmente, la estructuración y consolidación de la Ruta de los Pueblos Patrimonio demanda la realización de actividades de promoción, divulgación y socialización de la iniciativa, así como el acompañamiento a recorridos y visitas técnicas en los municipios que conforman la ruta, con el propósito de identificar oportunidades, levantar información relevante y fortalecer los procesos de planeación y toma de decisiones. Estas acciones implican la ejecución de actividades de apoyo a la gestión de carácter operativo y logístico, tales como la organización de eventos de lanzamiento y promoción, la coordinación de actores públicos y privados, el apoyo a desplazamientos y recorridos territoriales, y la gestión de insumos necesarios para el desarrollo de las actividades previstas.

Las actividades descritas resultan fundamentales para garantizar la adecuada implementación de la Ruta de los Pueblos Patrimonio y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos; sin embargo, exceden la capacidad operativa y logística actual de la RAP del Agua y la Montaña, lo que hace necesario fortalecer su capacidad institucional mediante la contratación de servicios de apoyo a la gestión que permitan asegurar la ejecución oportuna y eficaz de las acciones contempladas en el Plan de Acción de la vigencia correspondiente, contribuyendo de esta manera al desarrollo económico, cultural y turístico de la región.

| ACTIVIDADES | VALOR |
|---|---|
| 1.Conformación de comisiones multisectoriales (público, privado, academia, agropecuario, inmobiliario, etc.) para la gestión de proyectos | $ 25.000.000 |
| 2.Promoción y fortalecimiento del corredor logístico y agroindustrial de occidente | $ 15.000.000 |
| 3.Promoción de espacios para acción cívica y democrática | $ 10.000.000 |
| 4.Fomento y promoción del proyecto estratégico del Tren del Café | $ 35.000.000 |
| 5.La creación y consolidación de la Ruta de los Pueblos Patrimonio | $ 15.000.000 |
| TOTAL | $ 100.000.000 |